



TRELEW, 27 FEB 2014

VISTO:

La nota presentada por el Técnico José Alberto Huañacota; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, el Tco. Huañacota presenta la renuncia al cargo de Ayudante de 1° ad-honorem, en la cátedra Contabilidad de Costos de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de marzo de 2013, sin invocar los motivos que la motivaron.

Que la responsable de cátedra al tomar conocimiento de la misma, la da por aceptada, ya que informa que razones laborales le impiden continuar con la actividad docente.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió favorablemente conforme el Despacho N° 003/14.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en la sesión extraordinaria del día 22 de febrero de 2014.

POR ELLO:

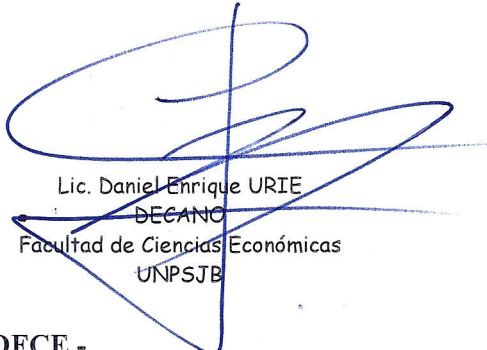
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Aceptar**, a partir del 01 de Marzo de 2013, la renuncia presentada por el Tco. José Alberto HUAÑACOTA al cargo de Ayudante de 1° dedicación ad-honorem en la asignatura **CONTABILIDAD DE COSTOS** de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE



Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

005 / 14

CDFCE.-